



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°225-2024-UNIA-CU

Yarinacocha, 22 de abril del 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: El acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 15-2024-UNIA-CU de fecha 22 de abril de 2024; la Carta N° 177-2024-UNIA-VRAC-DA de fecha 10 de abril de 2024 y la Carta N° 123-2024-VRA-UNIA de fecha 12 de abril de 2024; con los demás recaudos que contiene; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo 8.2) de Gobierno 8.3) Académico 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la elección de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a lo siguiente: para el cargo de Rector, al Dr. JUAN LOPEZ RUIZ; para el cargo de Vicerrector Académico, al Dr. HERNAN AVILA MORALES; para el cargo de Vicerrector de Investigación, al Dr. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028;

Que, mediante RESOLUCION N° 547-2023-UNIA-CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las Principales Autoridades de la UNIA para el periodo 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente: Dr. Juan López Ruiz - Rector; Dr. Hernán Ávila Morales - Vicerrector Académico y Dr. Víctor Erasmo Sotelo Solís - Vicerrector de Investigación; para el periodo del 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028;

Que, con Carta N° 177-2024-UNIA-VRAC-DA de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Janett Karina Vasquez Pérez en su calidad de Directora de Admisión – UNIA, solicita al Vicerrector Académico, el reconocimiento y felicitación a las diversas comisiones del Proceso de Examen Extraordinaria y Ordinario Descentralizado 2024-I;

Que, con Carta N° 123-2024-VRA-UNIA de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Hernán Ávila Morales en su calidad de Vicerrector Académico, solicita al Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, se emita la resolución de reconocimiento y felicitación por la participación en los procesos de examen extraordinario y ordinario descentralizado 2024-I de las autoridades, comisión de admisión, docentes y administrativos que participaron en el proceso de Admisión 2024-I;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 15-2024-UNIA-CU, de fecha 22 de abril de 2024, el consejo universitario acordó **POR UNANIMIDAD, OTORGAR el Reconocimiento y Felicitación por la participación en los procesos de Examen Extraordinario y Ordinario Descentralizado 2024-I;**

Que, estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la UNIA y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto; por la RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Por el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNIA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – OTORGAR el Reconocimiento y Felicitación por la participación en los procesos de Examen Extraordinario y Ordinario Descentralizado 2024-I, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

AUTORIDADES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION
01	DR. JUAN LOPEZ RUIZ	RECTOR
02	DR. HERNAN AVILA MORALES	VICERRECTOR ACADEMICO
03	DR. ALEX DAVIS ASTOHUAMAN HUARANGA	SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°225-2024-UNIA-CU

COMISION DE ADMISION 2024-I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION
01	DRA. JANETT KARINA VASQUEZ PEREZ	DIRECTORA DE ADMISION
02	DRA. AMELIA TORRES ZAMBRANO	COORDINADOR ACADEMICO CENTRAL
03	DR. MANUEL CALLE IGNACIO	COORDINADOR ACADEMICO DESCENTRALIZADO
04	DR. JESUS TTITO QUISPE	COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DOCENTES QUE APOYARON EN LA ELABORACION DEL BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS 2024-I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION
01	DRA. AMADA DEL AGUILA DEL AGUILA	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS
02	DR. CARLOS MANUEL FERRER QUISPE	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS
03	DRA. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS
04	DRA. MARY CARRIZALES TICONA	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS
05	DRA. OLGA ISABEL CARBAJAL GUERRERO	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS
06	DR. RONALD GAMARRA SALINAS	BANCO DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y DESCENTRALIZADOS

DOCENTES QUE APOYARON COMO JURADO DE AULA 2024-I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION
01	DR. JOSE LUIS SANGAMA SANCHEZ	JURADO DE AULA EXAMEN EXTRAORDINARIO
02	ING. JESSY ISABEL VARGAS FLORES	JURADO DE AULA EXAMEN EXTRAORDINARIO
03	OSCAR RAUL ESQUIVEL YNJANTE	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO
04	MG. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO
05	ING. URSULA MONTEIRO TEMMERMAN	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO
06	DR. JORGE EDUARDO SATO RUIZ	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO
07	DR. CARLOS MANUEL ZACARIAS MERCADO	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO
08	YSABEL MORÁN QUINTANILLA	JURADO DE AULA EXAMEN DESCENTRALIZADO

SEGUNDO. – DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.

• Rectorado
• VRA
• VRI
• C.T.
• Subsecretaría
• Archivo
ASAM/2024/010

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario General

Carretera a San José km. 0.63 Km. Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali, Perú.

Correo: secretariagral@unia.edu.pe y aastohuamanh@edu.unia.pe Pág Web. www.unia.edu.pe